



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
TELEF. FAX 0387- 4255456
TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCIÓN CD N° **392/07**

SALTA, 28 SEP 2007
Expediente N° 12.135/06

VISTO:

La Resolución CD N° 375/07, mediante la cual se rechaza la impugnación presentada por la Lic. Silvia Mónica Camacho en contra del dictamen formulado por el jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **“ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN con Extensión de Funciones a la Supervisión de Kioscos o Locales Concesionarios de Venta de Alimentos en el Predio Universitario”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 109, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja en el punto 2º) aprobar el dictamen y la ampliación del mismo.

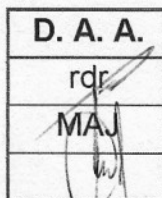
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, punto 2º) del Despacho 226/07,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/09 del 04/09/07)

RESUELVE:

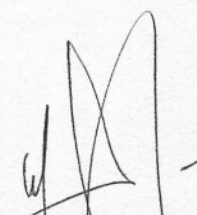
ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen y la Ampliación del mismo, emitidos por el Jurado, que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **“ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN con Extensión de Funciones a la Supervisión de Kioscos o Locales Concesionarios de Venta de Alimentos en el Predio Universitario”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIVEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud